

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

Santiago, septiembre 10 de 1993

Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente



Estimado Presidente:

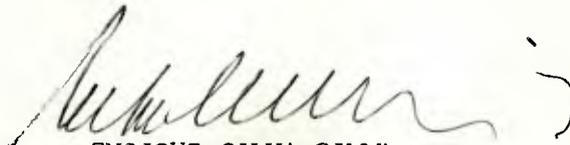
Le contesto su Minuta de 7 del presente, relativa a la posibilidad que Carlos Contreras sugiere en carta a Carlos Bascuñan de entregar a los señores Presidentes que vendrán a la reunión del Grupo de Río, los antecedentes relativos a la denominada Acta de Iquique, en una ceremonia oficial con representantes de la Comisión Sudamericana de Paz. Esto lo habría hablado Jorge Soria a Ud. en Iquique.

Creo que ello no es conveniente.

La mencionada comisión que "ideó" Juan Somavía está integrada por varios Ex-Presidentes, muchos de los cuales no son del agrado de los Jefes de Estado que le visitarán durante la Reunión Cumbre del Grupo de Río.

A mi juicio bastaría que en la carpeta de trabajo que se entregará a cada Jefe de Estado se incluyan los documentos respectivos.

Le saluda atentamente su afectísimo.


ENRIQUE SILVA CIMA

De acuerdo

P.D. Le incluyo los antecedentes.

93/17 74

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Enrique Filer*

*Se ruego dar una su pa-
recer sobre la propuesta a que se re-
fiere la nota adjunta.*

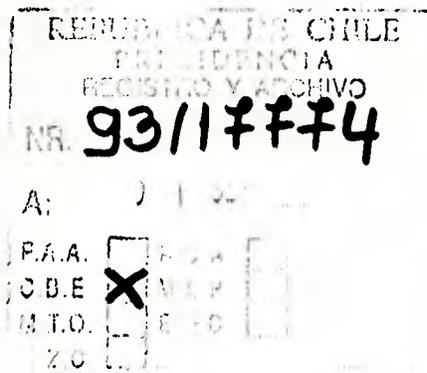
Atte

Aylw.

7/1x/93

Santiago, 12 de septiembre de 1993.

Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete del
Excmo. Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente



Estimado Carlos,

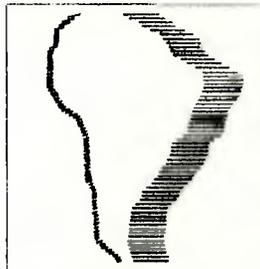
Molesto tu atención a raíz de una llamada telefónica recibida de Jorge Soria, Alcalde de Iquique, en que me expresó haber conversado con el Presidente Aylwin y contigo sobre la posibilidad de hacer entrega del Acta de Iquique a los presidentes sudamericanos del Grupo de Río.

Este documento fue suscrito en el Encuentro de Intendentes, Alcaldes y Gobernadores del Norte de Argentina y Chile, del Sur de Perú y Brasil; Bolivia y Paraguay. En él se solicita a sus respectivos gobiernos el término de los ejes viales biocéanicos que unirían Sao Paulo y Santos, con Ilo, Arica, Iquique y Antofagasta. Para una mejor información acompaño copia de dicha Acta.

Como esta reunión la organizó la Comisión Sudamericana de Paz con el patrocinio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, recibió el mandato de hacer entrega de esta Acta a los Presidentes mencionados. Para cumplir dicho cometido, nos habíamos dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores en carta que también acompaño.

Es muy importante conocer la reacción del Presidente a la propuesta de Jorge Soria y la viabilidad de la misma que se expresaría en una ceremonia de no más de 20 minutos.

Mucho agradeceré la información que se nos pueda proporcionar al anterior respecto, pues en caso de no ser posible al acto señalado nosotros habíamos pensado en algo más sencillo que consistía en entregar dicho



Comisión Sudamericana de Paz

Alfonso A.
Argentina
Alberto Asiain
Paraguay
Antonio Barrantes
Brasil
Osvaldo Betancur
Colombia
Luis Cardozo
Venezuela
Fernando Henrique Cardoso
Brasil
Socorro Díaz
México
Gustavo Fernández
Bolivia
Juan Raúl Ferreira
Uruguay
Gabriel García Márquez
Colombia
Adolfo Gass
Argentina
Lydia Gueller
Bolivia
Oswaldo Hurtado
Ecuador
Domínguez Laino
Paraguay
Francisco Montoro
Brasil
Hans Neumann
Venezuela
Obispo Federico Pagura
Argentina
Carlos Andrés Pérez
Venezuela
Marcel Pérez Chiriboga
Venezuela
Adolfo Pérez Esquivel
Argentina
Alicia Puyana
Colombia
Shridath Ramphal
Guyana
José Ruiz de Giorgio
Chile
Jullo María Sanguinetti
Uruguay
José Sarney
Brasil
Olavo Setubal
Brasil
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Chile
Javier Silva Ruete
Perú
Gabriel Valdés
Chile
Juan Somavía
Secretario General de la Comisión
Chile

Joan Williams Noon 643
(Antonio Varas Alt. 640)
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 16085 - Correo 9
Teléfonos: 235. 71. 17 - 235.30.73
Fax: 236. 02. 79

documento al Presidente Aylwin para que él lo haga llegar a los otros Presidentes del Grupo de Río, o entregárselo al Presidente Itamar Franco, en la Embajada de Brasil, quien se encuentra particularmente interesado en este tema, con el mismo objeto.

Recibe un cordial saludo de,



CARLOS CONTRERAS
Secretario Ejecutivo

Santiago, 26 de agosto de 1993.

Señor
Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones Exteriores
PRESENTE

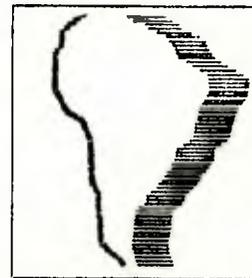
Estimado señor Ministro,

La Comisión Sudamericana de Paz, dentro de su programa de actividades del presente año, convocó al "Encuentro de Intendentes, Gobernadores y Alcaldes sobre Integración Física del Cono Central de Sudamérica" que se realizó en Iquique los días 29, 30 y 31 de julio. A él concurren más de doscientas de las autoridades señaladas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

Durante esta reunión se constató un gran espíritu de confraternidad y voluntad integracionista del cual dio cuenta la prensa local y nacional. Al final del encuentro se suscribió el Acta de Iquique, que sugiere diversas propuestas para acelerar el proceso de integración física y facilitar el tránsito de personas en el área señalada.

En ese documento se dispuso su entrega a los presidentes de los países involucrados, para su consideración y posible implementación. Sin duda la próxima Cumbre del Grupo de Río de Janeiro es una ocasión propicia para cumplir dicho cometido, por lo que mucho agradeceré al señor Ministro considerar la posibilidad que un representante de la Comisión Sudamericana de Paz y el Alcalde de Iquique entreguen el referido documento durante la confección de la agenda de la reunión.

Aprovecho la oportunidad para adjuntarle las conclusiones del "Encuentro Interparlamentario y de Autoridades Chileno-Argentino por la Integración Austral", de características similares al anterior, que se celebró en Punta Arenas los días 13 y 14 de agosto, al que asistieron aproximadamente ochenta representantes de las provincias argentinas de Santa Cruz y Río Gallegos y de la Duocédima Región de Chile. En ellas se formulan



Comisión Sudamericana de Paz

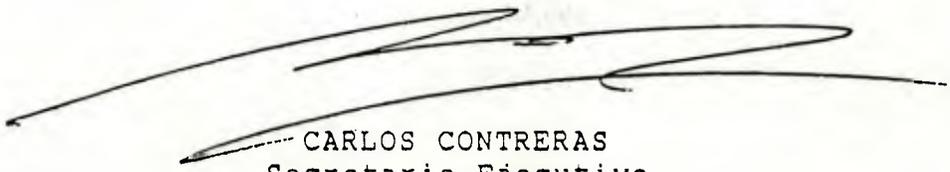
Raúl Alfonsín
Argentina
Roberto Aslaín
Uruguay
Alfonso Barrantes
Perú
Belisario Betancur
Colombia
Hilarión Cardozo
Venezuela
Fernando Henrique Cardoso
Brasil
Socorro Díaz
México
Gustavo Fernández
Bolivia
Juan Raúl Ferreira
Uruguay
Gabriel García Márquez
Colombia
Adolfo Gass
Argentina
Lydia Gueller
Bolivia
Oswaldo Hurtado
Ecuador
Domingo Laino
Paraguay
Franco Montoro
Brasil
Hans Neumann
Venezuela
Obispo Federico Pagura
Argentina
Carlos Andrés Pérez
Venezuela
Marcial Pérez Chiriboga
Venezuela
Adolfo Pérez Esquivel
Argentina
Alicia Puyana
Colombia
Shridath Ramphal
Guyana
José Ruiz de Giorgio
Chile
Julio María Sanguinetti
Uruguay
José Sarney
Brasil
Olavo Setubal
Brasil
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Chile
Javier Silva Ruete
Perú
Gabriel Valdés
Chile
Juan Somavía
Secretario General de la Comisión
Chile

Juan Williams Noon 643
(Antonio Varas Alt. 640)
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 16085 - Correo 9
Teléfonos: 235. 71. 17 - 235.30.73
Fax: 236. 02. 79

propuestas basadas en lo que es la experiencia de la convivencia fronteriza, del funcionamiento de los Comités de Frontera, y se expresa la necesidad de una mayor complementación y cooperación en la región.

Estamos ciertos que estas actividades de nuestra Comisión han generado una atmósfera de fraternidad y voluntad integradora que contribuye a poner en marcha los importantes acuerdos suscritos por los gobiernos de Argentina y Chile.

Saluda muy atentamente al señor Ministro *en adelante*

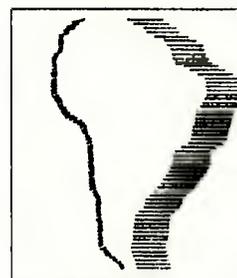


CARLOS CONTRERAS
Secretario Ejecutivo

Encuentro de Integración en Iquique

Con el patrocinio de la Comisión Sudamericana de Paz, y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, se efectuó los días 29 y 30 de julio, el "Encuentro de Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y Concejales sobre Integración Física del Cono Central de Sudamérica", en la ciudad de Iquique, organizado por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad. La Comisión Sudamericana de Paz patrocinó este encuentro a partir de las siguientes consideraciones:

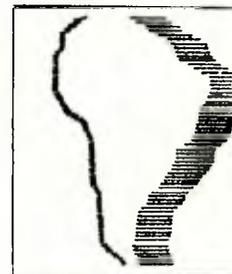
1. Se vive una época de acelerados cambios que conducen a la globalización y a una nueva estructuración de las relaciones internacionales. En esta nueva convocatoria, América del Sur entra con la firme convicción de una urgencia, la de acceder al año 2000 repensando nuestro futuro mediante una sólida voluntad política y a través del esfuerzo creador por encontrar los puntos de convergencia.
2. América del Sur no debe perder esta oportunidad, debe superar discrepancias superficiales y recriminaciones estériles para aunar esfuerzos constructivos. En dicha perspectiva debemos asumir que las fronteras son una realidad política y un factor crucial de las relaciones internacionales. Son fuente espontánea de convivencia y un espacio de diálogo. Por encima de los mapas hay un quehacer vivo, dinámico, a veces sustentado en tradiciones seculares y otras en modernas relaciones económicas.



Comisión Sudamericana de Paz

Raúl Alfonsín
Argentina
Roberto Aslain
Uruguay
Alfonso Barrantes
Perú
Beilsario Betancur
Colombia
Hilarión Cardozo
Venezuela
Fernando Henrique Cardoso
Brasil
Socorro Díaz
México
Gustavo Fernández
Bolivia
Juan Raúl Ferreira
Uruguay
Gabriel García Márquez
Colombia
Adolfo Gass
Argentina
Lydia Gueller
Bolivia
Oswaldo Hurtado
Ecuador
Domingo Laino
Paraguay
Franco Montoro
Brasil
Hans Neumann
Venezuela
Obispo Federico Pagura
Argentina
Carlos Andrés Pérez
Venezuela
Marcel Pérez Chiriboga
Venezuela
Adolfo Pérez Esquivel
Argentina
Alicia Puyana
Colombia
Shridath Ramphal
Guyana
José Ruiz de Giorgi
Chile
Julio María Sanguinetti
Uruguay
José Sarney
Brasil
Olavo Setubal
Brasil
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Chile
Javier Silva Rueda
Perú
Gabriel Valdés
Chile
Juan Somavía
Secretario General de la Com.
Chile

Juan Williams Noón 643
(Antonio Varas Alt. 640)
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 16085 - Correo 9
Teléfonos: 235.71.17 - 235.30
Fax: 236.02.79



Comisión Sudamericana de Paz

3. La integración fronteriza de América del Sur debe ser un mecanismo estratégico en el que las zonas limítrofes sean los puntos de articulación de nuestra región. Deben ser áreas vivas, con facilidades de tránsito, con marcos jurídicos adecuados, que hagan posible encarar proyectos y acciones que aumenten las relaciones económicas y sociales entre zonas o regiones nacionales contiguas, y más allá de ellas, para mejorar la calidad de vida de su gente.

4. Es necesario promover una mayor convivencia y cooperación entre las poblaciones fronterizas y facilitar la identificación de actividades productivas conjuntas, tales como la explotación de recursos naturales y complementación agroindustrial; implementación de proyectos en materia de electrificación, construcción de carreteras, rehabilitación de ferrocarriles, mejoramiento y habilitación de puertos y aeropuertos, enlaces de telecomunicaciones, captación y distribución de agua, construcción de infraestructura; puesta en marcha de programas de salud, educación, formación profesional y otros de carácter social.

Producto de los intensos deliberaciones del encuentro se acordó suscribir el siguiente documento:

Raul Alfonsín
Argentina
Roberto Asiain
Uruguay
Alfonso Barrantes
Perú
Bellisario Betancur
Colombia
Hilarión Cardozo
Venezuela
Fernando Henrique Card.
Brasil
Socorro Díaz
México
Gustavo Fernandez
Bolivia
Juan Raúl Ferreira
Uruguay
Gabriel García Márquez
Colombia
Adolfo Gass
Argentina
Lydia Gueiler
Bolivia
Oswaldo Hurtado
Ecuador
Domingo Laino
Paraguay
Franco Montoro
Brasil
Hans Neumann
Venezuela
Obispo Federico Pagura
Argentina
Carlos Andres Perez
Venezuela
Marcel Pérez Chiriboga
Venezuela
Adolfo Pérez Esquivel
Argentina
Alicia Puyana
Colombia
Shridath Rampahal
Guyana
Jose Ruiz de Giorgio
Chile
Julio Maria Sanguinetti
Uruguay
Jose Sarney
Brasil
Olavo Setubal
Brasil
Cardenal Raul Silva Henr
Chile
Javier Silva Ruete
Perú
Gabriel Valdés
Chile
Juan Somavia
Secretario General de la Co-
Chile

Juan Williams Noon 643
(Antonio Varas Alt. 640)
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 16085 - Correo 9
Teléfonos: 235. 71. 17 - 235
Fax: 236. 02. 79



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE IQUIQUE

PROUD

Iquique, Chile - 29, 30 y 31 de julio, 1993



Comisión
Sudamericana
de Paz

Acta de Iquique

Dentro de los procesos de hermandad de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, unidos por una historia común y convocados por el desafío conjunto de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable de sus regiones, se ponen al servicio del bienestar de su población, a través de la materialización impostergable de la integración física vial. Los Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y Concejales, convocados por la Comisión Sudamericana de Paz, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y por la Ilustre Municipalidad de Iquique, debidamente consustanciados con el compromiso que asumen, acuerdan:

Solicitar a los respectivos Presidentes de cada uno de los países involucrados:

I. Que en forma urgente e impostergable se realicen las inversiones públicas y privadas necesarias y conducentes para la materialización de las carreteras que consolidan dos Corredores Bioceánicos-Pacífico-Atlántico en el Cono Central de Sudamérica:

A. El Primer Corredor Bioceánico

Parte desde los puertos en el Pacífico de Ilo (Perú), Arica e Iquique en Chile y se encuentran en el nudo carretero de Oruro (Bolivia) para seguir a Cochabamba y Santa Cruz y entrar al Brasil por Corumbá, seguir por Campo Grande y Sao Paulo para llegar a los puertos de Río de Janeiro y Santos.

Desde esta carretera salen ramales para Lima (Perú), La Paz (Bolivia) y Brasilia (Brasil).

B. El Segundo Corredor Bioceánico

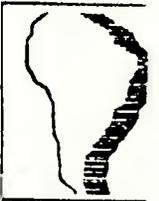
Parte de los Puertos de Iquique, Tocopilla y Antofagasta (Chile). Se juntan en Calama para entrar a Jujuy (Argentina) vía Paso de Jama. Sigue por Corrientes y Re-



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE IQUIQUE

PROUD

Iquique, Chile - 29, 30 y 31 de julio, 1993



Comisión
Sudamericana
de Paz

sistencia para entrar a Brasil por el Puente Santo Tomé-Sao Borja al Estado de Río Grande do Sul y llegar a los puertos de Paranagua y Porto Alegre (Brasil).

Desde esta carretera salen ramales que llegan a Asunción (Paraguay), Buenos Aires (Argentina), Montevideo (Uruguay) y Santiago de Chile.

Para la consolidación del trazado de ambos corredores y para ser presentados los tramos faltantes y prioritarios como un solo proyecto para su financiamiento por los organismos internacionales, se debe dar prioridad a la concreción y ejecución de las siguientes obras públicas:

CHILE - BOLIVIA

Carretera: Iquique - Colchane

Pisiga - Oruro

Arica - La Paz

CHILE - ARGENTINA

Carretera: Calama - Paso de Jama - Jujuy

BOLIVIA - BRASIL

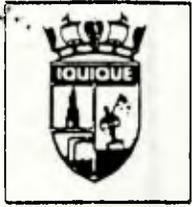
Carretera: Santa Cruz de la Sierra - Corumbá

BRASIL - ARGENTINA

Puente carretero y ferroviario Santo Tomé-Sao Borja sobre el Río Paraguay.

PERU - BOLIVIA

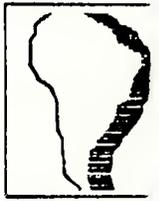
Carretera Ilo - La Paz



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE IQUIQUE

PNUD

Iquique, Chile - 29, 30 y 31 de julio, 1993



Comisión
Sudamericana
de Paz

Solicitar a los gobiernos de los países involucrados la necesidad que las carreteras bioceánicas a terminarse respeten, mantengan y preserven el ecosistema de cada región, evitando el deterioro del medio para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Los gobiernos deberán patrocinar los recursos financieros necesarios para la creación de infraestructura de equipamiento, servicios y urbanización de los pueblos ubicados en zonas fronterizas que atraviesen estas vías de comunicación internacional.

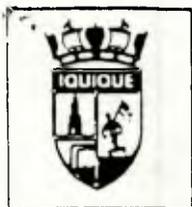
II. En materia de transporte y comunicaciones, en la cual ya nuestros países han llegado a acuerdos pero que no han sido adecuadamente puestos en práctica existiendo en la actualidad numerosos obstáculos que dificultan el intercambio.

Pedimos la aplicación total de los convenios multilaterales suscritos entre nuestros países:

- La decisión 56 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena sobre tránsito, tráfico y vialidad.**
- El acuerdo de transporte internacional terrestre suscrito en el marco de la ALADI el 7 de septiembre de 1990 en Montevideo.**

Pedimos también la urgencia de adoptar criterios comunes para la inmediata aplicación de los acuerdos citados y establecer complejos fitosanitarios binacionales que faciliten el tránsito de productos agrícolas.

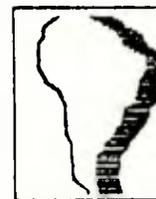
III. Sugerir que la carretera Bioceánica que va por Paso de Jama se denomine "Felipe Herrera" en homenaje al primer Presidente del BID.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE IQUIQUE

PNUD

Iquique, Chile - 29, 30 y 31 de julio, 1993



Comisión
Sudamericana
de Paz

IV. Para estos efectos y de común acuerdo entre todos los participantes al Encuentro de Intendentes, Gobernadores y Alcaldes sobre Integración Física del Cono Central de Sudamérica, se resuelve conformar una Comisión Internacional, integrada por representantes de todos los países comprometidos para llevar adelante el objeto de la presente Acta, documentos de trabajo y proyectos técnicos y económicos y hacerlos llegar a nuestros gobernantes y a los representantes de organismos internacionales de financiamiento.

Esta Comisión será compuesta por delegados representantes de los países involucrados, designándose como secretaria de coordinación de esta comisión multinacional a la Ilustre Municipalidad de Iquique hasta la próxima reunión.

V. Agradecer a la Municipalidad de Iquique por tan cordial acogida y transmitir nuestros sentimientos de progreso y bienestar al pueblo de Iquique, al PNUD y a la Comisión Sudamericana de Paz por su apoyo y patrocinio.

Los abajo firmantes protocolizamos esta Acta en Iquique, Chile, a 30 días del mes de julio del año 1993.